

“Identidad y emprendimiento. Estrategias de liderazgo”



ASCOOP
Asociación Colombiana
de Cooperativas



Hacemos Cooperativismo

22 de abril DE 2021



Panel: ¿Por qué apostar al liderazgo de las mujeres?

**Para su empoderamiento
integral y superación de
brechas de género: Renta
Básica Universal e
Incondicional**



Francia Borowy
Antropóloga Social
COOPESINERGIA RL
Costa Rica

Áreas de trabajo personal y organizativo:

Habilidades, capacidades, competencias, conocimientos y actitudes positivas hacia el empoderamiento integral, con una visión de responsabilidad social, ambiental, cultural, económica y asociativa (Cooperativas).

Áreas de impulso de proyectos asociativos para el empoderamiento integral y superación de brechas de Género:

- Economía del Cuidado Integral
- Economía de la Alimentación
- Economía de la Producción Agroecológica
- Economía del Ambiente
- Economía de la Innovación Digital y Tecnológica

Áreas de trabajo institucional transformativas y complementarias:

Acciones de reforma tributaria
Políticas específicas de atención a la Salud y a la Pandemia
Políticas públicas de acceso específicas (vivienda, empleo pleno, educación, manejo de residuos, servicios públicos, servicios digitales y tecnológicos, etc.)

**¿Hacia qué debemos potenciar el liderazgo?
Hacia un liderazgo para la demanda de una Renta Básica Universal Incondicional- RBUI como mecanismo para la superación de brechas de Género**



¿Qué entendemos por RBUI?

“La renta básica que defendemos es una asignación monetaria pública (Estado) incondicional a toda la población, en especial a las mujeres, independientemente del nivel de renta que posea la persona. Esta asignación tiene que ser igual o superior al umbral de la pobreza” ...Características:

1. **Básica**: una transferencia monetaria que les permita a las personas sobrevivir, en cuanto al acceso a alimentación, vivienda, formación y cuidados médicos. Debe ser una renta que les asegure a las personas una participación efectiva en la sociedad.
2. **Universalidad**: Es pagada a toda la ciudadanía, independientemente de otra fuente de ingresos.
3. **Individualidad**: Abonada a las personas y no a los hogares, con el objetivo de no discriminar según la situación familiar de estas... La individualidad de la renta básica significa uniformidad.
4. **Incondicionalidad**: implica no tener que comprobar requisitos personales, económicos y familiares ni situación de pobreza; no condiciona el uso que se hace del dinero. No implica requisitos de comportamiento y no exige la busca de empleo, formación u otras actuaciones análogas.
5. **Regularidad**: pago periódico, automático y sin trámites burocráticos para cumplir con la protección social” (Sinpermiso:<https://www.sinpermiso.info/textos/defendemos-una-renta-basica-que-suponga-una-redistribucion-total-y-justa-de-la-riqueza-para-poder>).

“

En esta época de pandemia, ante el aumento galopante del desempleo.... el importante crecimiento de la pobreza y una recuperación económica muy lenta, que recrudece las ya conocidas brechas de género, la idea es partir con una visión prospectiva de lo que universalmente se plantea como solución formal y se particulariza por país, según convenios internacionales firmados, las políticas públicas emitidas y las alianzas público-privadas existentes

”

ONU MUJERES:

Diversos compromisos internacionales apoyan el empoderamiento económico de las mujeres, entre ellas la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y diversos convenios sobre la igualdad de género de la Organización Internacional del Trabajo. (<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>).

....Por eso, ha llegado el momento de incorporar un nuevo elemento al conjunto de medidas políticas que los Gobiernos están adoptando. Un factor conocido de sobra, pero al que hemos olvidado por completo: La Renta Básica Universal, un mecanismo necesario como parte del paquete de medidas económicas que nos ayudará a salir de este abismo (<https://news.un.org/es/story/2020/07/1477601>)

CIM-OEA: Alejandra Mora (SE) Los mecanismos específicos que hacen realidad la corresponsabilidad social de los cuidados son transferencias para cuidar, servicios (como los de cuidado infantil), y regulaciones (como las reglas para garantizar buen trato a las personas mayores). Unos componentes de la protección social requieren inversión pública; otros requieren de capacidades estatales para relacionarse adecuadamente con las familias y las empresas (<https://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>)

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es el primer ente intergubernamental (1928), que hoy tiene como visión ser el “foro generador de políticas hemisféricas que vinculan la política pública con el marco jurídico internacional de derechos humanos e igualdad de género a través del diálogo entre sectores estratégicos”

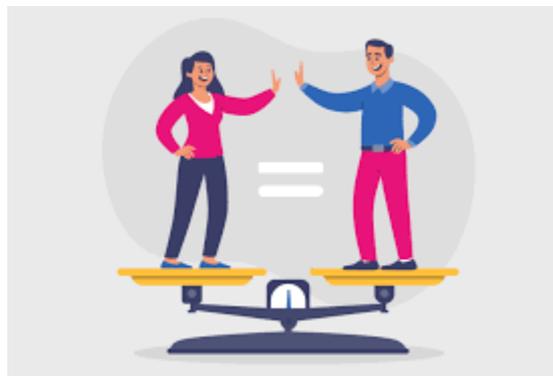
CEPAL: “Para enfrentar los impactos socioeconómicos de la crisis producida por la enfermedad del coronavirus (COVID-19), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) propone que los gobiernos garanticen transferencias monetarias temporales inmediatas para satisfacer necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares, lo que será crucial para lograr una reactivación sólida y relativamente rápida. Además, en el largo plazo, el organismo reitera que el alcance de esas transferencias debe ser permanente, ir más allá de las personas en situación de pobreza y llegar a amplios estratos de la población muy vulnerables a caer en ella, lo que permitiría avanzar hacia un ingreso básico universal, para asegurar el derecho básico a la sobrevivencia...” Alicia Bárcena (SE).



¿Cómo se manifieta la superación de Brechas de Género con una RBUI?

Una Renta Básica Universal Incondicional-RBUI significa ante la crisis económica y sanitaria que vivimos actualmente, la demanda de un derecho monetario para toda la población, en especial para la superación de las brechas que vivimos las mujeres, para el logro de una subsistencia sin los estigmas de los subsidios por pobreza, un derecho a los recursos mínimos para crear iniciativas y emprendimientos de trabajo desde nuestras propias necesidades, de nuestras familias y nuestras comunidades, para tener recursos mínimos que permitan reactivar la producción ecológicamente amigable, un derecho a los recursos mínimos para un consumo saludable, un derecho a los recursos mínimos que brinden las condiciones emocionales, sentimentales y espirituales para una estabilidad y cuidado en el seno familiar, un derecho a los recursos mínimos para el traslado y desplazamiento a las fuentes de trabajo, un derecho a los recursos mínimos para participar en la organización local, regional y nacional que nos permita colaborar con el impulso de nuevas políticas económicas, sociales, ambientales y culturales acorde a los tiempos que corren.





GRACIAS

**Contacto de COOPESINERGIA RL:
Celular 506 (88958105)**

Correo electrónico: mariposasamarillas.fb@gmail.com